RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: CONTR 2026 143792

OBJETO: SERVICIO DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL SITAS EN LA AVENIDA DE ALEMANIA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA): DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS Y OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (12.466,88 €)

IMPORTE I.V.A. (21%): DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO EUROS Y CINCO CÉNTIMOS (2.618,05 €)

VALOR ESTIMADO: CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS Y TRES CÉNTIMOS (59.841,03 €)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES (IVA incluido)**:**

Distribución anualidades	2026	2027	Total
2200020000 G/12S/21200/21	5.028,31	10.056,62	15.084,93

ANTECEDENTES

1. Con fecha de 25 de mayo de 2026 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del presente expediente por la Delegada Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Huelva y se determinó que la adjudicación fuera mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de Noviembre, en adelante LCSP

2. Con fecha 18 de mayo de 2026 el Servicio Jurídico Provincial en Huelva del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió Informe 2026/42, mediante el que informaba la adecuación a derecho del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Con fecha 1 de junio de 2026 fue fiscalizada previamente la aprobación del gasto correspondiente al contrato en cuestión.

Avenida de Alemania, 1 – 21001 Huelva.
Telf.: 959 00 20 00.
Correo- e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es

CARMEN CESPEDES SENOVILLA		02/06/2026 15:19:09	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwcM5gI357w1k0jj8YlrzNz6Q3W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Vista la Ley 9/2007, de 22 de Octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; la Ley 6/2006 del Gobierno; la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y el Decreto Legislativo 1/2020, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y demás normas administrativas, concordantes de de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido delegadas, sobre la gestión del gasto y contratación administrativa, según la Disposición transitoria tercera del Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación, así como el gasto correspondiente.
2. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que regirán el presente contrato.
3. Ordenar el inicio del procedimiento de adjudicación del contrato de SERVICIO DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL SITAS EN LA AVENIDA DE ALEMANIA – CONTR 2026 143792.

En Huelva, a fecha de firma electrónica

La Delegada Territorial

Fdo.: Carmen Céspedes Senovilla

CARMEN CESPEDES SENOVILLA		02/06/2026 15:19:09	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwcM5gI357w1k0jj8YlrzNz6Q3W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	